Certificación de la Presidenta de la Fundación y la Contadora

09 de Marzo de 2022
Asamblea Fundación

Las suscritas Presidenta y Contadora de la Fundación El Arte de los Sueños, certificamos que los estados contables de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ello, de acuerdo con nuestro leal saber y entender:

Todos los activos y pasivos incluidos en los estados contables de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.

Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, fueron reconocidos en los estados contables.

Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2.

Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados contables.

MANUELA LONDOÑO ARIAS
Presidenta
Cédula. 1.036.621.540 de Itagüí

YEIMY PAOLA BAQUERO
Contadora Pública
TP. 219599-T

FUNDACION EL ARTE DE LOS SUEÑOS
NIT 901.024.481-1
NIIF PYMES
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA ACUMULADO COMPARATIVO A:
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

ACTIVO	Revelaciones	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN
ACTIVO CORRIENTE				
EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	**4**			
Caja general y caja menor		40.277	3.339.945	(3.299.668)
Bancos		766.448.938	909.604.206	(143.155.268)
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO		**766.489.215**	**912.944.151**	**(146.454.937)**
INVERSIONES				
Compraventa de activos y derechos	**5**	106.964.790	-	106.964.790
TOTAL INVERSIONES		**106.964.790**	**-**	**106.964.790**
DEUDORES	**6**			
Clientes		42.967.249	46.393.358	(3.426.109)
Anticipos y avances		1.393.268	-	1.393.268
Deudores varios		428.260	1.065.587	(637.327)
TOTAL DEUDORES		**44.788.777**	**47.458.945**	**(2.670.168)**
INVENTARIOS	**7**			
Artículos varios		6.442.751	6.397.594	45.157
TOTAL INVENTARIOS		**6.442.751**	**6.397.594**	**45.157**
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**924.685.533**	**966.800.690**	**(42.115.157)**
ACTIVO NO CORRIENTE				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**8**			
Mejoras en propiedad ajena		580.547.466	-	580.547.466
Maquinaria y Equipo-Instrumentos musicales		35.034.430	4.096.488	30.937.942
Muebles y Enseres		21.789.492	12.921.045	8.868.447
Eq.de Comp.y Comunicación		27.073.620	26.610.720	462.900
Depreciación Acumulada		(55.951.772)	(23.919.898)	(32.031.874)
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		**608.493.236**	**19.708.355**	**588.784.881**
INTANGIBLES				
Licencias		5.565.097	2.973.920	2.591.177
Amortización		(4.750.364)	(1.725.285)	(3.025.079)
TOTAL INTANGIBLES		**814.733**	**1.248.635**	**(433.902)**
DIFERIDO				
Seguros		2.256.030	**-**	2.256.030
TOTAL DIFERIDO		**2.256.030**	**-**	2.256.030
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**611.563.999**	**20.956.990**	**590.607.009**
TOTAL ACTIVO		**1.536.249.532**	**987.757.680**	**548.491.852**
PASIVO	**9**			
PASIVO CORRIENTE				
Costos y gastos por pagar		8.565.181	2.256.860	6.308.321
Retención en la fuente		2.380.982	506.754	1.874.228
Retenciones y aportes nomina		4.095.700	4.205.161	(109.461)
Acreedores varios		3.055.700	7.127.937	(4.072.237)
Iva e Impuesto de renta		1.191.745	1.067.533	124.212
Beneficios a los Empleados		32.442.196	34.048.155	(1.605.959)
Anticipos recibidos		322.811	7.388.773	(7.065.962)
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**52.054.315**	**56.601.173**	**(4.546.858)**
TOTAL PASIVO		**52.054.315**	**56.601.173**	**(4.546.858)**
PATRIMONIO				
Aportes sociales		300.000.000	300.000.000	-
Perdida / Excedente del presente ejercicio		553.038.711	(133.588.152)	686.626.863
Excedente de ejercicios anteriores		631.156.505	764.744.659	(133.588.154)
TOTAL PATRIMONIO		**1.484.195.217**	**931.156.507**	**553.038.709**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		**1.536.249.532**	**987.757.680**	**548.491.852**

FUNDACION EL ARTE DE LOS SUEÑOS
NIT 901.024.481-1
NIIF PYMES
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO A:
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

		DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN
Ingresos	**10**	2.124.111.357	611.073.743	1.513.037.614
Costo venta de mercancia		(5.334.852)	(23.999.706)	18.664.854
Gastos de operación	**11**	(1.080.393.743)	(373.104.060) -	707.289.683
Gastos de Administración	**12**	(475.671.115)	(338.314.603) -	137.356.512
EXCEDENTE OPERACIONAL		562.711.647	(124.344.627)	687.056.274
Ingresos Financiero		9.493.787	2.743.138	6.750.649
Costos Financieros		(19.166.723)	(11.986.663)	(7.180.060)
INGRESO/ COSTO FINANCIERO NETO		(9.672.936)	(9.243.525)	(429.411)
EXCEDENTES O PERDIDAS		**553.038.711**	**(133.588.152)**	**686.626.863**

FUNDACION EL ARTE DE LOS SUEÑOS
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS FLUJOS SOCIALES
Enero 1 a Diciembre 31 de 2020
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Periodo Enero 1 a Diciembre 31 de 2021			
	Aportes Sociales	**Superávit (deficit) de Ingresos ejercicios anteriores**	**Superávit (deficit) de Ingresos sobre egresos**	**Total**
Saldo al inicio del periodo 2020 (NIIF para Pymes)	$300.000.000	$764.744.659	($133.588.152)	**$931.156.507**
Traslado excedentes de Periodos anteriores	$0		$0	**$0**
Traslado de asignaciones permanentes	$0	($133.588.152)	$133.588.152	**$0**
Ingreso Neto sobre costos y gastos del año	$0	$0	$0	**$0**
Saldo al 31 de Diciembre de 2020 (NIIF para Pymes)	$300.000.000	$631.156.507	$0	**$931.156.507**
Traslado de Deficit (Ingreso) de Periodos anteriores	0	$0	$0	$0
Ingreso Neto sobre costos y gastos	$0	$0	$553.038.711	**$553.038.711**
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	**$300.000.000**	**$631.156.507**	**$553.038.711**	**$1.484.195.219**

FUNDACION EL ARTE DE LOS SUEÑOS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
NIIF PYMES
Al 31 de Diciembre
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	2021	2020
Perdida / Excedente del presente ejercicio	553.038.711	(133.588.152)
(+) Depreciaciones	32.031.873	5.374.451
(+) Amortizaciones	3.025.079	342.185
SUBTOTAL	588.095.663	(127.871.516)
(+/-) Disminución/ Aumento Inventarios	(45.157)	20.885.106
(+/-) Disminución impuestos	1.998.440	(4.175.314)
(+) Aumento Obligaciones Laborales	(1.715.420)	19.918.964
(-) Aumento Deudores	2.670.168	(14.555.847)
(-) Aumento Activos Diferidos	(2.256.030)	-
(-) Disminución Proveedores	-	(3.600.880)
(-) Disminución Cuentas por Pagar	6.308.321	(14.435.446)
(+) Aumento Otros Pasivos	(11.138.199)	12.621.510
TOTAL EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**583.917.786**	**(111.213.423)**
(-) Compra Licencias	(2.591.177)	(1.590.820)
(-) Compra Propiedad Planta y Equipo	(30.937.942)	(9.916.290)
(-) Compra Muebles y enseres	(8.868.447)	
(-) Compra Equipo de computo	(462.900)	
(-) Aumento Otros Activos, adecuacion propiedad ajena	(580.547.466)	
(+) Venta Inversiones Temporales	(106.964.790)	
FLUJOS DE EFECTIVO (USADOS EN) PROVISTOS PORACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(730.372.722)**	**(11.507.110)**
TOTAL - Aumento (Disminución) del Efectivo	**(146.454.936)**	**(122.720.533)**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**912.944.151**	**1.035.664.684**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**766.489.215**	**912.944.151**

NOTAS Y REVELACIONES

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Fundación El Arte de los Sueños, se constituyó el 06 de octubre de 2016, inscrita bajo el número 4034 del Libro I

La fundación tiene como objetos específicos los siguientes:

a. Promover las manifestaciones artísticas y culturales para los niños y jóvenes colombianos, que se encuentran en condiciones sociales desfavorables por diversas razones sociales o de violencia y en general a la población vulnerable.
b. Impulsar el intercambio cultural y el desarrollo humano a través de la palabra, el sonido y la música, favoreciendo la inclusión de personas con talento musical que no poseen recursos económicos. Utilizar la música y el lenguaje como pilares fundamentales.

2. BASES DE PRESENTACION

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) , las cuales se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standars Board – IASB, por sus siglas en inglés); Las Normas Internacionales de Información Financiera, sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusiones y las guías de aplicación utilizadas, son las emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), durante el año 2012 y publicadas por dicho Organismo en idioma castellano en el mes de agosto de 2013.

Los estados financieros de la Fundación han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes vigentes al 30 de diciembre de 2015, incluidas como anexo al Decreto 3022 de 2013 emitido por el Gobierno Nacional. La aplicación de dicha norma es mandatoria para la Fundación a partir del 1 de enero de 2018.

Los estados financieros por el período finalizado el 31 de diciembre de 2021 son estados financieros comparativos y la Fundación los ha preparado de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), versión 2015, reglamentadas en Colombia por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

2.2 Moneda Funcional

La administración de la Fundación considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes

de la Fundación y por esta razón los estados financieros que se acompañan son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

2.3 Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- ✓ La vida útil de las propiedades y equipo

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.4 Estado de Situación Financiera

El estado de situación financiera que se acompaña esta presentado de acuerdo con el grado de liquidez, el cual comienza presentando los activos y pasivos más líquidos o exigibles hasta llegar a los menos líquidos o menos exigibles.

2.6 Estado de Resultados

El estado de resultados está presentado de acuerdo con la función de la Fundación, el cual comienza presentando las operaciones continuadas, seguido por las operaciones discontinuadas y por último los otros resultados integrales.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo Y Equivalente De Efectivo

Para **Fundación El Arte de los Sueños,** comprende todas las cuentas de efectivo, disponible y depósitos a la vista convertibles en el corto plazo. Los equivalentes de efectivo se caracterizan por su convertibilidad en un corto plazo. Un equivalente al efectivo no se tiene para propósitos de inversión su finalidad o propósito es cumplir los compromisos y necesidades de pago a corto plazo; debe ser fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

Para efectos de presentación el efectivo y sus equivalentes contienen los siguientes rubros:

- √ Saldos de fondos de caja, cajas menores y cajas generales.
- √ Saldos en entidades financieras – Bancos de orden nacional que no contengan restricciones en su condición de uso.

POLITICAS.

Reconocimiento

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo se registran en moneda funcional a su valor nominal y/o fecha de la transacción.

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en efectivo representado en monedas, billetes, cheques mantenidos en la empresa tanto en moneda nacional como extranjera, disponibles en forma inmediata, asignación de fondos de manejo de recursos como las cajas menores, cajas generales, depósitos etc.

Se reconocerá como efectivo el saldo en bancos, constituidos en cuentas corrientes o de ahorros en instituciones financieras debidamente autorizadas y confirmadas mediante la emisión de extractos bancarios oficiales, que no presenten condiciones de restricción en su uso, en tal caso serán reconocidos como efectivo restringido.

Dentro de lo anterior se incluyen el efectivo recibido como donaciones, los cuales son fondos que se consignan en las cuentas bancarias pertenecientes a **Fundación El Arte de los Sueños**.

Se reconocerá como efectivo el saldo en fondos constituidos en efectivo en cuentas bancarias destinadas para atender fines especiales para la atención de gastos o necesidades en la prestación de los servicios o adquisición de elementos y que no presenten condiciones de restricción en su uso, en tal caso serán reconocidos como efectivo restringido.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo en las cuales sus condiciones de negociación sean iguales o inferiores a noventa (90) días y estén sujetas a un riesgo mínimo en el cambio de su valor, por ejemplo los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados para dispersión de fondos, así como las carteras colectivas abiertas.

Los saldos mantenidos en cuentas bancarias, los depósitos a corto plazo y demás equivalentes de efectivo catalogados en moneda extranjera se reconocerán con la TRM de la fecha de transacción y se ajustaran mensualmente y al final de la vigencia, usando la tasa representativa del mercado o la certificada por el banco de la república, las diferencias en cambio se imputan al activo correspondiente y a resultados, ingreso o gasto, según corresponda.

Las partidas conciliatorias en periodos intermedios y que superen un hábito de pago o permanencia de noventa (90) días y sobre las cuales no haya sido posible efectuar su aplicación se ajustaran a su origen inicial o contra resultados.
Para efectos de reconocimiento y presentación no se acepta el registro de sobregiros contables, solo pueden reconocerse los sobregiros financieros sobre los cuales aplica la correspondiente reclasificación.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la compañía financiera y forman una

parte integral de la gestión de efectivo de la compañía, los sobregiros bancarios u operaciones similares se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Medición

Para la presentación de efectivo y equivalente de efectivo se tomará como base de medición el valor realizable o de liquidación.

El valor del efectivo contenido en caja se medirá por el valor certificado por los arqueos y conteos periódicos de los montos contenidos en cajas generales, cajas menores.

Los saldos en bancos que representan efectivo se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos periódicos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

Los saldos de efectivo contenidos en fondos se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en las cuales se constituyen los fondos, en los respectivos extractos periódicos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

Los saldos de efectivo y equivalente de efectivo se conciliarán periódicamente (mensual), para el cierre de la vigencia no se deberán presentar partidas conciliatorias, para tal efecto se deben materializar los hechos económicos de manera inmediata o realizar los ajustes y reclasificaciones que sean necesarios.

Presentación

Para efectos de presentación de estados de situación financiera y estado de flujos de efectivo se revelarán los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo y se presentará una conciliación de los importes de su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes, sobre las que se informa en el estado de situación financiera.
Como contenido del marco de revelaciones se presentará un anexo informativo relacionada con cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible o presenten condiciones de restricción si se presentasen, este anexo debe contener las anotaciones y aceptación por parte de la gerencia.

3.2 Activos Financieros Cuentas Por Cobrar

Para **Fundación El Arte de los Sueños**, las cuentas por cobrar, son derechos exigibles originados por venta de bienes, prestación de servicios, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo. En términos generales se clasifican las cuentas por cobrar como activos financieros o derechos contractuales de recibir efectivo u otro activo financiero (efectivo y bienes) de parte de otra entidad.

Esta política se aplicará para todos los contratos que generan una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar. Es decir, un derecho contractual al recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa, negocio o persona.

El término “contrato” hace referencia a un acuerdo entre dos o más partes, que les produce claras consecuencia económica en que ellas tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legamente exigible.
Por tanto, pueden adoptar una gran variedad de formas y no precisan ser fijados por escrito. Para que dicho contrato tenga validez las partes deben dar su aprobación, que puede darse de manera indirecta.

Para efectos de presentación los activos financieros – cuentas por cobrar contienen los siguientes rubros:

- √ Clientes.
- √ Anticipos y Avances
- √ Depósitos
- √ Cuentas por Cobrar a Trabajadores
- √ Deudores Varios

POLITICAS.

Reconocimiento

Se deben reconocer como activos financieros - cuentas por cobrar en aquellos valores sobre los que se establezca un derecho real de cobro con un tercero, con posibles flujos futuros de efectivo y presenten condiciones de exigibilidad y fiabilidad (factura).
Los activos financieros - cuentas por cobrar se registran en moneda funcional a su valor nominal y/o fecha de la transacción.
El reconocimiento inicial de un activo financiero –cuenta por cobrar, se debe efectuar al precio de la transacción o contraprestación a recibir (incluyendo los costos de transacción).
Se reconocerá como activos financieros - cuentas por cobrar los valores correspondientes a clientes, cuentas por cobrar a accionistas, anticipos y avances, depósitos, cuentas por cobrar a trabajadores, deudores varios como derechos contraídos en la venta de bienes o prestación de servicios.
La medición de cuentas por cobrar deberá incluir condiciones de volumen, descuentos comerciales y de efectivo, transporte y cualquier otra compensación que reduzca los montos de realización, y se deben reconocer por su valor neto post aplicación de los anteriores conceptos.

Medición

La medición posterior de los activos financieros - cuentas por cobrar se registrarán utilizando el método del costo amortizado.

Las cuentas por cobrar que no superen las condiciones de crédito o de corto plazo no requieren valoración para reconocimiento y se registraran a su precio de la transacción o contraprestación a recibir. Aquellas catalogadas a largo plazo (mayores a 360 días), se miden a su costo amortizado reconociendo los posibles flujos futuros de efectivo que puedan generar, de acuerdo a las condiciones establecidas en cuanto a su vencimiento y tasa de interés implícita.

En cada fecha de presentación de información financiera efectuada trimestralmente y mínimo una vez al año, al final del ejercicio contable, se debe evaluar la existencia de evidencia sobre el deterioro de la integridad de los saldos deudores considerando los siguientes factores:

- √ Razonabilidad del monto a reconocer
- √ Exigibilidad y fiabilidad de los valores reconocidos
- √ Dificultades financieras del tercero
- √ Posible Incumplimiento en pagos
- √ Posibilidad de otorgar descuentos para pago
- √ Quiebra o ley de intervención económica del deudor
- √ Condiciones económicas desfavorables (tasa de interés, inflación, desempleo, etc.)
- √ Cambios en el entorno económico, legal, mercado entre otros del deudor

Con la evaluación de estos indicadores se determinará si hay lugar o no al reconocimiento del ajuste por deterioro de cuentas por cobrar. Cuando exista evidencia de pérdidas por deterioro se deberá establecer una provisión para este efecto en la cuenta de valuación Perdida por deterioro de valor, establecida para tal fin con contrapartida en resultados.

La existencia de evidencia objetiva de deterioro deberá ser evaluada de forma individual para cuentas por cobrar significativas y colectivamente para cuentas por cobrar que no tengan esta característica. Si no existe evidencia objetiva de deterioro a nivel individual, el deudor deberá ser agrupado con deudores de similares características de riesgo de crédito para una evaluación colectiva.

Cuando un monto específico se determina como no recuperable, independiente del hecho de que se vuelva un caso legal o no, todas las cuentas y específicamente las atrasadas deberán investigarse individualmente y se debe establecer el deterioro de las mismas.

Periódicamente en forma mensual se generará un estado de cartera por edades para determinar las posibles contingencias de pérdida del derecho de cobro y los cambios en sus respectivos montos.

Los saldos mantenidos en cuentas por cobrar catalogados en moneda extranjera se ajustarán a final de cada mes y a final de año; se registran al costo usando la tasa representativa del mercado de la fecha de transacción y se ajustan o valoran con la tasa representativa del mercado certificada por el banco de la república para cierre de año.

Se debe dar de baja una cuenta por cobrar si, y solo sí, expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la cuenta por Cobrar, luego de realizadas las gestiones administrativas de cobro prejurídico y jurídico de acuerdo al manual de procedimientos de la entidad.

3.3 Propiedad Planta Y Equipo

Para **Fundación El Arte de los Sueños**, la propiedad planta y equipo representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que posea una empresa, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios o poseídos para el apoyo en la producción de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y los cuales se esperan usar durante más de un periodo.

POLITICAS.

Reconocimiento

Para efectos de presentación la propiedad planta y equipo contiene los siguientes rubros y políticas:

- √ Terrenos
- √ Construcciones y edificaciones
- √ Equipo de oficina
- √ Equipo de computación y comunicación
- √ Flota y equipo de transporte

Se reconocerá como activo un elemento de propiedades, planta y equipo si, y sólo si:

- √ Es probable que se obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- √ El costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

En el reconocimiento inicial un elemento de PP&E, se medirá por su costo, el cual será el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento más aquellos costos derivados en su adquisición.
Los componentes del costo a tener en cuenta en el reconocimiento inicial son:

Precio de Adquisición
(+) Aranceles de importación
(+) Impuestos no recuperables
(+) Costos de financiación
(+) Otros costos atribuibles
(+) Costos de desmantelamiento
(-) Descuentos o Devoluciones
= Costo de adquisición

Se reconocerán como costos directamente atribuibles a la ubicación de un activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar en condiciones normales los siguientes:

- √ Los costos de beneficios a empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de PPYE.
- √ Los costos de preparación del emplazamiento físico.
- √ Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- √ Los costos de instalación y montaje y comprobación del funcionamiento adecuado del activo.

No se reconocerán como elemento de propiedad, planta y equipo aquellos activos que no superen individualmente un costo de adquisición de 50 UVTs. Para efectos de control, estos activos se depreciarán en su totalidad en el mismo mes que se adquieren.

Medición

Para efectos de medición posterior de los elementos de propiedad, planta y equipo se reconocerán de la siguiente forma:
Los bienes tanto inmuebles como muebles que posea o adquiera la compañía, se medirán por el modelo del costo

Modelo del Costo

Costo (-) Depreciación Acumulada (-) Pérdidas por deterior de valor **= Costo**

La medición posterior de la propiedad planta y equipo se aplicará a todos los elementos que compongan una clase o grupo de PP&E. a continuación se relaciona el método de medición posterior para los grupos de PPYE.

Al reconocer posteriormente la PPYE al costo, no se permite capitalizar como mayor valor del activo el valor de los avalúos futuros que se realicen.

Los desembolsos por costos posteriores a la compra o adquisición (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, mejoras, crecimientos, piezas de repuesto, equipo de reserva, equipo auxiliar etc.) se incluyen en el valor del activo inicial, es decir se capitalizan o se reconocen como un activo separado, sólo cuando cumplan la totalidad de las siguientes condiciones:

- √ El elemento cumpla con los requisitos de reconocimiento de un activo.
- √ Es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión, fluyan hacia la Compañía.
- √ Los costos puedan ser medidos razonablemente.
- √ Superen individualmente un costo de adquisición de 50 UVT (Unidad de Valor Tributario).
- √ Las adiciones, mejoras y reparaciones, aumenten significativamente la cantidad o calidad de la producción o la vida útil del activo.

En caso de no cumplimiento de los requisitos serán reconocidos como etc. reparaciones, mejoras, mantenimiento contra resultado en el periodo correspondiente.

No se reconocerá como costo de un elemento de PPYE los costos derivados de:

- √ Mantenimiento del elemento
- √ Uso de elementos Consumibles
- √ Inspecciones de rutina
- √ Elementos de reemplazo o sustituciones recurrentes en intervalos regulares

Estos costos se reconocerán contra resultados en el momento en que se incurran ya que por condiciones de funcionamiento son gastos o costos a reconocer en el estado de resultados.

No se reconocerán como costos de un elemento de propiedad planta y equipo:

- √ Los costos de apertura de una nueva instalación productiva
- √ Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (publicidad y promoción)
- √ Los costos de apertura del negocio en una nueva localización o de dirección a un nuevo segmento de clientela.
- √ Los costos de administración y otros costos indirectos generales.

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian usando el método lineal o de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de cada elemento o componente, lo cual dará lugar a reconocimiento de un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo, siempre que su valor residual no cambie, el reconocimiento del cargo se efectuará en la cuenta de valuación 1685 Depreciación Acumulada con contrapartida a resultados en la cuenta 5360.

Los activos arrendados mediante leasing financiero serán depreciados en el período más corto entre la vigencia del arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la empresa obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento.

Los elementos de propiedad, planta y equipo reconocidos como terrenos, no son activos depreciables por tal razón no se reconocerá ningún valor por este concepto para este elemento.

Los terrenos y los edificios se reconocerán como activos separados, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta, excepto en el reconocimiento de minas, canteras y vertederos. Un reconocimiento en el incremento del valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe depreciable del edificio.

El costo de elementos de Propiedades, Planta y Equipo adquiridos mediante **permutas, subvenciones del gobierno o combinaciones** de negocios se establecerá por el VALOR RAZONABLE del activo en la fecha de adquisición.

El reconocimiento de la depreciación de un activo depreciable se iniciará cuando el elemento de propiedad planta y equipo esté disponible para su uso, el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado. Esto es y en todo caso, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar.
La depreciación de un elemento de propiedad planta y equipo dejara de reconocerse cuando el activo se clasifique como mantenido para la venta, o cuando se produzca la baja en cuentas del mismo.

La depreciación no dejara de reconocerse cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

En atención a las condiciones establecidas en el nuevo Marco Normativo a continuación se relacionan las vidas útiles para cada grupo de activos que conforman la PP&E:

Grupo de Activos	**Vida Útil**
Construcciones y Edificaciones	20 años
Equipo de oficina — Muebles y enseres	10 años

Equipos de procesamiento de datos	5 años
Equipo de telecomunicaciones	5 años
Equipo de transporte – vehículos	5 años

Para el reconocimiento de la depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo valorados al costo se efectuará periódicamente el siguiente cálculo:

Depreciación = (Costo - Valor Residual / Vida Útil Estimada) * Tiempo de Servicio

El valor en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- √ Cuando disponga de él (venta, contrato de arrendamiento financiero, donación) por su valor razonable.
- √ Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

El reconocimiento de la baja de un activo se efectuará en la fecha de transferencia de riesgos y beneficios al tercero, y deberá ser valorado por el menor entre su valor neto contable o su valor neto de realización.

La pérdida o ganancia surgida por la baja de un elemento de propiedades, planta y equipo, y determinada como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición, y el importe en libros del elemento, se reconocerá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas. En todo caso las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

La perdida por baja de activos, deben ser reconocidas en el momento de la reclasificación, las ganancias solo hasta la enajenación real.

La contrapartida a cobrar por la disposición o venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá inicialmente por su valor razonable.

Si se conceden plazos para el pago a recibir por el elemento, la contrapartida recibida se reconocerá inicialmente al precio equivalente de contado. La diferencia entre el importe nominal de la contrapartida y el precio equivalente de contado se Reconocerá como un ingreso por intereses, de acuerdo con el nuevo Marco Normativo, de forma que re fleje el rendimiento efectivo derivado de la cuenta por cobrar.

3.4 Pasivos Financieros Cuentas Por Pagar

Para **Fundación El Arte de los Sueños,** un pasivo financiero, es cualquier pasivo que presente una de las siguientes formas; una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean desfavorables para la compañía y/o un contrato que será liquidado utilizando los instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Para efectos de reconocimiento y presentación los Pasivos Financieros – cuentas por pagar contienen los siguientes rubros:

- √ Obligaciones Financieras a corto y a largo plazo.
- √ Proveedores
- √ Costos y gastos por pagar
- √ Retención en la fuente por pagar
- √ Acreedores Varios

POLITICAS.

Reconocimiento

Se deben reconocer como Pasivos Financieros - Cuentas por Pagar aquellos valores sobre los que se establezca un derecho real de pago con un acreedor, con posibles flujos futuros de efectivo y presenten condiciones de exigibilidad y fiabilidad (factura).

Los Pasivos Financieros - cuentas por pagar se registran en moneda funcional a su valor nominal y/o fecha de la transacción.

El reconocimiento inicial de un pasivo financiero –cuenta por pagar, se debe efectuar al precio de la transacción o contraprestación a recibir (incluyendo los costos de transacción).

Se reconocerá como pasivos financieros - cuentas por pagar los valores correspondientes a obligaciones financieras, proveedores, cuentas por pagar a accionistas, retención en la fuente, acreedores varios como derechos contraídos en la adquisición de bienes o prestación de servicios.

La medición de cuentas por pagar deberá incluir condiciones de volumen, descuentos comerciales y de efectivo, transporte y cualquier otra compensación que reduzca los montos de realización, y se deben reconocer por su valor neto post aplicación de los anteriores conceptos.

Medición

La medición posterior de los pasivos financieros - cuentas por pagar se registrarán utilizando el método del costo amortizado.

Las cuentas por pagar que no superen las condiciones de crédito o de tengan una vigencia a corto plazo no requieren valoración para reconocimiento y se registraran a su precio de la transacción o contraprestación a recibir.

Aquellas catalogadas a largo plazo (mayores a 360 días), se miden a su costo amortizado reconociendo los posibles flujos futuros de efectivo que puedan generar, de acuerdo a las condiciones establecidas en cuanto a su vencimiento y tasa de interés implícita.

Periódicamente se generará un estado de cuentas por pagar catalogado por edades en la que se deben determinar las posibles contingencias de pérdida de la condición de pago y los cambios en sus respectivos montos.

Los saldos mantenidos en cuentas por pagar catalogados en moneda extranjera se ajustarán a final de cada mes y a final de año; se registran al costo usando la tasa representativa del mercado de la fecha de transacción y se ajustan o valoran con la tasa representativa del mercado certificada por el banco de la república para cierre de año.

Se debe dar de baja un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando la obligación especificada en el contrato o documento real de pago haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

3.5 Hechos Posteriores Al Cierre

Para **Fundación El Arte de los Sueños,** la información entre la fecha de cierre y la de presentación de los estados financieros, que suministre evidencia adicional sobre condiciones existentes antes de la fecha de cierre, así como la indicativa de hechos surgidos con posterioridad, que por su materialidad impacte en los estados financieros debe ser registrada en el periodo objeto de cierre o revelada por medio de los estados financieros.

Durante el año 2021 con las diferentes resoluciones emitidas por el gobierno ampliando la emergencia sanitaria, a causa del brote del Coronavirus (COVID-19). La Fundación El Arte de los Sueños tomó medidas de organización corporativa para continuar desarrollando su actividad social. Es así como durante el año 2021 retomo actividades presenciales, sin dejar de lado las actividades virtuales, incentivando cada día más a la comunidad a continuar con el proceso de reactivación.

Adicional la FEADLS, cambio de sede, lo cual impulso a mayor escala impactando de manera positiva a todos los proyectos que tenía como objetivo para el 2021 en adelante, adicional genero estrategias de ámbito financiero, social, artístico y de redes sociales, para obtener donaciones significativas que contribuyeron al desarrollo de su objeto social.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

CONCEPTO	Dic 2021	Dic 2020
Caja General	-	3.315.795
Caja Menor	40.277	24.150
Banco de Bogota	748.259.254	907.309.370
Bancolombia	17.661.735	845.213
Plataforma Payu	527.948	1.449.623
TOTAL	**766.489.215**	**912.944.151**

- ✓ Al 31 de diciembre se efectuaron las respectivas conciliaciones bancarias y el saldo contable coincide con el reportado por las entidades financieras.

5. INVERSIONES

La Fundación el arte de los sueños durante 2021, destino parte de sus recursos líquidos para invertirlos en un fondo a la vista, de la compañía Banca Valor.

Esta entidad de servicios en banca de inversión y gestión de inversiones, busca como objetivo generar rendimientos a los recursos disponibles, con el fin de que estos no pierdan

el valor del dinero en el tiempo y estén custodiados de manera segura, desembolsándolos según las necesidades de la Fundación.

- ✓ Bancavalor 106.964.790

6. DETALLE DEUDORES

CONCEPTO		Dic 2021	Dic 2020
Clientes	(1)	42.967.249	46.393.358
Anticipo y avances	(2)	868.000	-
Anticipo de Impuestos	(3)	525.268	-
Deudores Varios		-	-
Cuentas por cobrar a trabajadores	(4)	428.260	1.065.587
TOTAL		**44.788.777**	**47.458.945**

Clientes (1)

- ✓ Royalty World Inc SAS 42.967.249

Anticipo y avances (2)

- ✓ Soundtech Smart Solutions SAS 868.000

Cuentas por cobrar a trabajadores (3)

- ✓ Guerrero Toro Paola Andrea 428.260

7. INVENTARIO

		Dic 2021	Dic 2020
Artículos varios	(1)	6.442.751	6.397. 594
Total Inventarios		**6.442.751**	**6.397.594**

Relación de Artículos (1) Valor: $ 6.441.751

Artículos

- ✓ Buso Gris
- ✓ Buso Negro
- ✓ Camiseta Negra Soñador
- ✓ Camiseta Blanca Soñador
- ✓ Camiseta Key

8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo de la propiedad planta y equipo comprende

CONCEPTO	Dic 2021	Dic 2020
Mejoras en propiedad ajena	580.547.466	-
Maquinaria y Equipo-Instrumentos musicales	35.034.430	4.096.488
Eq.de Comp.y Comunicación	27.073.620	26.610.720
Muebles y Enseres	21.789.492	12.921.045
Depreciación Acumulada	(55.951.772)	(23.919.898)
TOTAL	**608.493.236**	**19.708.355**

Durante el año 2021, es importante resaltar que, el ítem de Propiedad, Planta y Equipo, genero un incremento representativo en todos los rubros que lo componen y específicamente por el traslado de la FEADLS a una nueva sede, la cual se adecua a todos los proyectos que la FEADLS está desarrollando actualmente y desea ampliar.

Es así, como se genera un nuevo rubro denominado mejoras en propiedad ajena, el cual presenta a la fecha un saldo de $580.547.466. Se estipula que se realizará una depreciación de este concepto por un tiempo estimado de 36 meses, periodo de tiempo que dura el contrato de arrendamiento de la sede que tuvo las adecuaciones.

Adicional al rubro anterior, la FEADLS incurrió en la adquisición de nuevos equipos de cómputo, muebles e instrumentos musicales que están directamente relacionados con la ampliación de su impacto social y con la adquisición de un mayor espacio, que genera el desarrollo de manera armónica del objeto social para la cual fue creada.

La composición de la depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

✓ Muebles y Enseres	(12.577.638)
✓ Eq.de Comp.y Comunicación	(17.819.014)
✓ Equipos musicales	(138.758)
✓ Mejoras en propiedad ajena	(25.416.362)

9. PASIVO CORRIENTE

CONCEPTO		Dic 2021	Dic 2020
Costos y gastos por pagar	(1)	8.565.181	2.256.860
Retención en la fuente por pagar		2.380.982	506.754
Retenciones y aportes nomina		4.095.700	4.205.161
Acreedores varios	(2)	3.055.700	7.127.937
Iva por Pagar / Renta		1.191.745	1.067.533
Beneficios a los Empleados	(3)	32.442.196	34.048.155
Anticipos recibidos para terceros		322.811	7.388.773
TOTAL		**52.054.315**	**56.601.173**

Costos y gastos por pagar (1) Valor: $ 8.565.181

✓	Colombiana de Comercio	Compra de Televisor	3.399.900
✓	Une empresa de telecomunicaciones	Servicio de Internet	163.631
✓	Allianz seguro de vida	Póliza de seguro de accidentes	1.360.800
✓	Ana Maria Espinosa	Revisoría Fiscal dos meses Oct-Dic	3.560.000
✓	Koba Colombia	Refrigerios Santa Barbara	10.750
✓	Martha Noelia Muñoz	Refrigerios San Pedro	70.100

Acreedores varios (2) $ 3.055.700

✓	Fondo de Pensiones y Cesantías	Aportes pensión mes de Diciembre	3.055.700

Beneficios a los Empleados (3) $ 32.442.196

✓	Salario	244.720
✓	Cesantías	18.434.121
✓	Intereses sobre cesantías	2.212.094
✓	Vacaciones	11.551.261

10. INGRESOS

		Dic 2021	Dic 2020
Donaciones	(1)	2.113.769.845	561.638.077
Otros Ingresos	(2)	10.341.512	49.390.666

Detalle de Donaciones $ 2.113.769.845

✓	Donación Facebook Colombia SA	182.220.000
✓	Donación Alexeeva Anastasia	111.741
✓	Donación Croan Desmon	360.810
✓	Donación Lynn Butzen Susan	171.100
✓	Donación Miss Cattlinjones	173.427
✓	Donación Francesca Hernadez	193.265
✓	Donación Myra Chavez	173.862
✓	Donación Edwin Martinez	39.671
✓	Donación Juan Luis Londoño	15.225.900

- ✓ Donación Fundación Maestro Cares 588.488.925
- ✓ Donación Tik Tok Inc 197.176.363
- ✓ Donación Acustega 13.641.126
- ✓ Donación Fernandes Silva 40.060
- ✓ Donación Soahami Natasha 116.820
- ✓ Donación Charities Aid Foundation America 1.115.636.775

Detalle Otros Ingresos $ 10.341.512

- ✓ Venta de Mercancía 10.341.512

11. GASTOS DE OPERACIÓN

		Dic 2021	Dic 2020
Gastos de operación	(1)	(1.080.393.743)	(373.104.060)

Detalle de Gastos de Operación (1) $1.080.393.743

- ✓ Proyecto Soñadores La estrella 76.680.432
- ✓ Proyecto Soñadores Bello 84.794.916
- ✓ Proyecto el Retiro 77.524.430
- ✓ Proyecto Santa Barbara 81.622.829
- ✓ Proyecto Sopetran 25.867.363
- ✓ Proyecto San Pedro 37.652.615
- ✓ Donaciones * 233.309.201
- ✓ Proyecto 7DJ 375.785.603
- ✓ Soñadores universitarios 67.750.196
- ✓ Activación Fundación México 19.406.158

Donaciones *	**Dic 2021**
Kilatón	944.083
Fundación Juguemos En El Bosque	3.401.123
Corporación Antioquia Presente	130.836.569
Fundación Jardín Botánico "Joaquín Antonio Uribe" De Medellin	49.063.713
Fundación Amigos Del Mar Colombia	49.063.713

Donaciones año 2020		
Nombre	Detalle 2020	Valor
Kilatón	Donación de concentrado	944.083

Fundación Juguemos En El Bosque	Donación Silla de Ruedas	3.401.123
Corporación Antioquia Presente	Donación proyecto 7DJ	130.836.569
Fundación Jardín Botánico "Joaquín Antonio Uribe" De Medellin	Donación proyecto 7DJ	49.063.713
Fundación Amigos Del Mar Colombia	Donación proyecto 7DJ	49.063.713

12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

		Dic 2021	Dic 2020
Gastos de Administración	(1)	(475.671.115)	(338.314.603)

Detalle de Gastos de Administración (1) $ 475.671.115

✓ De Personal	181.237.546
✓ Honorarios	59.965.610
✓ Comisiones	1.520.000
✓ Iva Mayor valor del gasto	10.340.908
✓ Impuesto de Renta	867.933
✓ Arrendamientos	91.958.012
✓ Seguros	10.000
✓ Servicios públicos	5.966.783
✓ Servicios administrativos	25.764.544
✓ Servicio de Correo	5.751.976
✓ Gastos legales	4.487.620
✓ Gastos de viaje	12.826.746
✓ Mantenimientos y reparaciones	22.819.263
✓ Adecuación Oficina	117.500
✓ Depreciaciones	32.031.873
✓ Amortización licencia	3.025.079
✓ Gastos de representación	6.650.960
✓ Elementos de aseo y cafetería	3.311.276
✓ Útiles, papelería y fotocopias	2.731.414
✓ Combustibles y Lubricantes	300.000
✓ Parqueadero - Taxis y Buses	1.332.872
✓ Gastos Diversos	2.653.200

Manuela Londoño Arias
Representante Legal
CC. 1036621540

Yeimy Paola Baquero Rocha
Contadora Pública
TP. 219599-T

FUNDACION EL ARTE DE LOS SUEÑOS
NIT 901.024.481-1
NIIF PYMES
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA ACUMULADO COMPARATIVO A:
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

ACTIVO	Revelaciones	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN
ACTIVO CORRIENTE				
EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	**4**			
Caja general y caja menor		40.277	3.339.945	(3.299.668)
Bancos		766.448.938	909.604.206	(143.155.268)
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO		**766.489.215**	**912.944.151**	**(146.454.937)**
INVERSIONES				
Compraventa de activos y derechos	**5**	106.964.790	-	106.964.790
TOTAL INVERSIONES		**106.964.790**	**-**	**106.964.790**
DEUDORES	**6**			
Clientes		42.967.249	46.393.358	(3.426.109)
Anticipos y avances		1.393.268	-	1.393.268
Deudores varios		428.260	1.065.587	(637.327)
TOTAL DEUDORES		**44.788.777**	**47.458.945**	**(2.670.168)**
INVENTARIOS	**7**			
Artículos varios		6.442.751	6.397.594	45.157
TOTAL INVENTARIOS		**6.442.751**	**6.397.594**	**45.157**
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**924.685.533**	**966.800.690**	**(42.115.157)**
ACTIVO NO CORRIENTE				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**8**			
Mejoras en propiedad ajena		580.547.466	-	580.547.466
Maquinaria y Equipo-Instrumentos musicales		35.034.430	4.096.488	30.937.942
Muebles y Enseres		21.789.492	12.921.045	8.868.447
Eq.de Comp.y Comunicación		27.073.620	26.610.720	462.900
Depreciación Acumulada		(55.951.772)	(23.919.898)	(32.031.874)
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		**608.493.236**	**19.708.355**	**588.784.881**
INTANGIBLES				
Licencias		5.565.097	2.973.920	2.591.177
Amortización		(4.750.364)	(1.725.285)	(3.025.079)
TOTAL INTANGIBLES		**814.733**	**1.248.635**	**(433.902)**
DIFERIDO				
Seguros		2.256.030	**-**	2.256.030
TOTAL DIFERIDO		**2.256.030**	**-**	2.256.030
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**611.563.999**	**20.956.990**	**590.607.009**
TOTAL ACTIVO		**1.536.249.532**	**987.757.680**	**548.491.852**
PASIVO	**9**			
PASIVO CORRIENTE				
Costos y gastos por pagar		8.565.181	2.256.860	6.308.321
Retención en la fuente		2.380.982	506.754	1.874.228
Retenciones y aportes nomina		4.095.700	4.205.161	(109.461)
Acreedores varios		3.055.700	7.127.937	(4.072.237)
Iva e Impuesto de renta		1.191.745	1.067.533	124.212
Beneficios a los Empleados		32.442.196	34.048.155	(1.605.959)
Anticipos recibidos		322.811	7.388.773	(7.065.962)
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**52.054.315**	**56.601.173**	**(4.546.858)**
TOTAL PASIVO		**52.054.315**	**56.601.173**	**(4.546.858)**
PATRIMONIO				
Aportes sociales		300.000.000	300.000.000	-
Perdida / Excedente del presente ejercicio		553.038.711	(133.588.152)	686.626.863
Excedente de ejercicios anteriores		631.156.505	764.744.659	(133.588.154)
TOTAL PATRIMONIO		**1.484.195.217**	**931.156.507**	**553.038.709**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		**1.536.249.532**	**987.757.680**	**548.491.852**

Manuela Londoño Arias
Representante Legal
CC. 1036621540

Yeimy Paola Baquero Rocha
Contadora Pública
TP. 219599-T

Ana Maria Angel Espinosa
Revisor Fiscal
TP.111375-T

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos

FUNDACION EL ARTE DE LOS SUEÑOS
NIT 901.024.481-1
NIIF PYMES
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO A:
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

		DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN
Ingresos	**10**	2.124.111.357	611.073.743	1.513.037.614
Costo venta de mercancia		(5.334.852)	(23.999.706)	18.664.854
Gastos de operación	**11**	(1.080.393.743)	(373.104.060)	- 707.289.683
Gastos de Administración	**12**	(475.671.115)	(338.314.603)	- 137.356.512
EXCEDENTE OPERACIONAL		562.711.647	(124.344.627)	687.056.274
Ingresos Financiero		9.493.787	2.743.138	6.750.649
Costos Financieros		(19.166.723)	(11.986.663)	(7.180.060)
INGRESO/ COSTO FINANCIERO NETO		(9.672.936)	(9.243.525)	(429.411)
EXCEDENTES O PERDIDAS		**553.038.711**	**(133.588.152)**	**686.626.863**

Manuela Londoño Arias
Representante Legal
CC. 1036621540

Yeimy Paola Baquero Rocha
Contadora Pública
TP. 219599-T

Ana Maria Angel Espinosa
Revisor Fiscal
TP.111375-T

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos

FUNDACION EL ARTE DE LOS SUEÑOS
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS FLUJOS SOCIALES
Enero 1 a Diciembre 31 de 2020
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Periodo Enero 1 a Diciembre 31 de 2021			
	Aportes Sociales	**Superávit (deficit) de Ingresos ejercicios anteriores**	**Superávit (deficit) de Ingresos sobre egresos**	**Total**
Saldo al inicio del periodo 2020 (NIIF para Pymes)	$300.000.000	$764.744.659	($133.588.152)	**$931.156.507**
Traslado excedentes de Periodos anteriores	$0		$0	**$0**
Traslado de asignaciones permanentes	$0	($133.588.152)	$133.588.152	**$0**
Ingreso Neto sobre costos y gastos del año	$0	$0	$0	**$0**
Saldo al 31 de Diciembre de 2020 (NIIF para Pymes)	$300.000.000	$631.156.507	$0	**$931.156.507**
Traslado de Deficit (Ingreso) de Periodos anteriores	0	$0	$0	$0
Ingreso Neto sobre costos y gastos	$0	$0	$553.038.711	**$553.038.711**
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	**$300.000.000**	**$631.156.507**	**$553.038.711**	**$1.484.195.219**

Manuela Londoño Arias
Representante Legal
CC. 1036621540

Yenny Paola Baquero Rocha
Contadora Pública
TP. 219599-T

Ana Maria Angel Espinosa
Revisor Fiscal
TP.111375-T

FUNDACION EL ARTE DE LOS SUEÑOS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
NIIF PYMES
Al 31 de Diciembre
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	2021	2020
Perdida / Excedente del presente ejercicio	553.038.711	(133.588.152)
(+) Depreciaciones	32.031.873	5.374.451
(+) Amortizaciones	3.025.079	342.185
SUBTOTAL	588.095.663	(127.871.516)
(+/-) Disminución/ Aumento Inventarios	(45.157)	20.885.106
(+/-) Disminución impuestos	1.998.440	(4.175.314)
(+) Aumento Obligaciones Laborales	(1.715.420)	19.918.964
(-) Aumento Deudores	2.670.168	(14.555.847)
(-) Aumento Activos Diferidos	(2.256.030)	-
(-) Disminución Proveedores	-	(3.600.880)
(-) Disminución Cuentas por Pagar	6.308.321	(14.435.446)
(+) Aumento Otros Pasivos	(11.138.199)	12.621.510
TOTAL EFECTIVO NETO PROVISTO / USADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**583.917.786**	**(111.213.423)**
(-) Compra Licencias	(2.591.177)	(1.590.820)
(-) Compra Propiedad Planta y Equipo	(30.937.942)	(9.916.290)
(-) Compra Muebles y enseres	(8.868.447)	
(-) Compra Equipo de computo	(462.900)	
(-) Aumento Otros Activos, adecuacion propiedad ajena	(580.547.466)	
(+) Venta Inversiones Temporales	(106.964.790)	
FLUJOS DE EFECTIVO (USADOS EN) PROVISTOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(730.372.722)**	**(11.507.110)**
TOTAL - Aumento (Disminución) del Efectivo	**(146.454.936)**	**(122.720.533)**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**912.944.151**	**1.035.664.684**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**766.489.215**	**912.944.151**

Manuela Londoño Arias
Representante Legal
CC. 1036621540

Ana María Angel Espinosa
Revisor Fiscal
TP.111375-T

Yeimy Paola Baquero Rocha
Contadora Pública
TP. 219599-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de la Fundación El Arte de los Sueños

14 de Marzo de 2022

He auditado los estados financieros de Fundación El Arte de los Sueños, los cuales comprenden el estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y el estado de resultados, de cambios en los fondos sociales y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fundación, de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fundación en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la

Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha

de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 11 de Marzo de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:

a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Según el artículo 4 del decreto 2496 de 2015, el Revisor Fiscal aplicará que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de Asamblea y si hay y son adecuadas

las medidas de control interno. Así mismo el artículo 1.2.1.5 de dicho decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos.

Con base en la evidencia obtenida en el desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2021, en mi concepto nada ha llamado la tención que me haga pensar que a) los actos de los administradores de la entidad no se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea y b)no existen o no son adecuadas las medias de control interno contable, de conservación y de custodia de los bienes de la entidad o de terceros que estén en su poder.

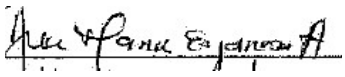

Ana María Espinosa Ángel
Revisor Fiscal
Fundación el Arte de Sueños
T.P. 111375 – T